

ACTA 01/2016

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO NERVIÓN

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17 horas y 05 minutos del día 17 marzo de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, en primera convocatoria, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión, previa convocatoria realizada al efecto, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D^a M^a Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta del Consejo del Participación Ciudadana del Distrito Nervión, y con la asistencia de los siguientes miembros:

AAVV

- Asoc. de Vecinos "LA CALZADA" asiste en su representación D. Rafael Bueno Beltrán, titular.
- Asoc. de Vecinos "LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN", asiste en su representación D. Eduardo García Pérez, titular, y D. Joaquín Carmona Vergara, suplente.
- Asoc. de Vecinos y Mayores "Nervión-La Ranilla", asiste en su representación D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

AMPAS

- AMPA VICENTE BENITEZ, asiste en su representación D. Antonio Aranda Colubi, titular.

ASOCIACIONES DE MUJERES

- ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS asiste en su representación D^a. Encarnación Llerena Rius, suplente.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

- ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI, asiste en su representación D^a M^a del Águila Díaz Gómez, titular.
- ASOCIACIÓN "144 BOTELLINES EN MEDIO DÍA", asiste en su representación D. Manuel Gavira Tenorio, titular.
- ASOCIACION ANIMA VITAE, asiste en su representación D. Julio Prenda Sánchez.
- ASOCIACIÓN "BUHAIRA ARTE", asiste en su representación D^a Flora Fernández Rivas, titular.
- ASOCIACIÓN CENTRO RECREATIVO CULTURAL DE PENSIONISTAS JUBILADOS CON SOLERA asiste en su representación, D^a VIOLETA HOLGADO SÁNCHEZ, titular.
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE "LAS PALMERITAS", asiste en su representación D^a Marta Jesús Prieto Soria, titular y D^a Antonia Santiago Hueso, suplente.
- ASOCIACIÓN LOS BEDUINOS DE CIUDAD JARDÍN, asiste en su representación, D. Adelardo Castillo López, titular.
- ASOCIACIÓN "PEÑA SEVILLISTA PUERTA CARMONA", asiste en su representación D. Francisco Arenillas Gómez, suplente.
- C.D. GIMNASIA RÍTIMICA CIUDAD DE SEVILLA, asiste en su representación D. Pablo Esteban Pechamiel Trapero, titular.
- CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN asiste en su representación D. Pedro Oliva Ramos, titular.

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

REPRESENTANTES GRUPOS MUNICIPALES.

- GRUPO POPULAR, asiste en su representación D. Francisco Rodríguez Romero, titular.

- PARTICIPA SEVILLA, asiste en su representación D. Eduardo Martínez Cobo, titular.

No asisten los representantes de la AAVV NUEVA LABORIOSA SANTA JUSTA; AAVV NEBLI; AMPA "BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO", del IES Murillo; AMPA "FRANCISCO DE GOYA" del IES Ciudad Jardín; AMPA "JUAN DE SORIA", del CP Ortíz de Zúñiga; AMPA "MARÍA GALIANA" del CP Cruz del Campo; ASOCIACION DE SRAS. DE BENEFICIENCIA PARTICULAR, CASA DEL NIÑO JESUS DE SEVILLA; ASOCIACIÓN ANDALUZA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA; "ASAENES"; ANCLAJE; CENTRO ASTURIANO EN SEVILLA; ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD ASTERVION; ASOCIACIÓN INTERNACIÓN "EL TELÉFONO DE LA ESPERANZA"; ASOCIACIÓN "VITAGAUDIUM"; ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO DE MARGINACIÓN "CLAVER-SEVILLA"; CD AGRUPACIÓN DEPORTIVA NERVIÓN; CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LA MILAGROSA; CLUB DEPORTIVO "ANTONIO PUERTA"; COLECTIVO LGTBH ACCIÓN DIVERSA SEVILLA; ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS DE LA PROVINCIA BÉTICA y S.O.S. ANGEL DE LA GUARDIA. Tampoco asisten los representantes de los Grupos Municipales PSOE, CIUDADANOS y IULV-CA

Asisten a la sesión D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión, D^a Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión. Actúa como Secretaria de la sesión, D^a Ana María Campos Núñez, Jefa de Negociado del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum legalmente exigido para la constitución del Consejo, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión proceden a la apertura de la sesión y conforme al Orden del Día, se procede al estudio y debate de los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Consejo que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 18 de noviembre de 2015; La representante de Acerecu alega que en el impreso que el Ayuntamiento tenía, en la reunión anterior, sobre su entidad, figuraba como presidente de la misma D. Antonio Delgado Tenorio, siendo dicho dato erróneo, y pide que conste en acta que dicha persona era el vicepresidente de la entidad, siendo D. Francisco Guisado Martín el Presidente de Acerecu durante los años 80.

No haciéndose ninguna observación más, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta informa del siguiente tenor literal:

El presente Informe pretende relacionar al **CONSEJO DE Participación Ciudadana** de este Distrito de Nervión, los últimos meses de gestión de esta corporación.

El pasado día 18 de Febrero, se convocó Pleno Extraordinario de la Junta Municipal de Distrito, además de otro de carácter ordinario, en el que se dio puntual información sobre los Presupuestos de este Ayuntamiento de Sevilla y concretamente, de los Presupuestos elaborados por este Distrito de Nervión para el año 2016. En esa Sesión, todos los integrantes de la Junta Municipal, tuvieron la oportunidad, por primera vez en este Ayuntamiento de Sevilla, de elevar sus propuestas y reservas a los Presupuestos mencionados, recibiendo información detallada de todas y cada una de las partidas y asignaciones que hemos considerado necesarias para el desarrollo y marcha de nuestro Distrito de Nervión.

Asimismo, les informo que el pasado día 4 de marzo, se convocó en esta sede a todas las entidades del Distrito de Nervión, para informarles de la publicación, que tuvo lugar el día 5

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

de marzo de 2016, de la **Convocatoria Pública de Subvenciones en Especie** para el año 2016. Algunas Entidades ya han cursado sus peticiones, como es lo normal en estos casos.

También quiero informarles que ya están en intervención, las correspondientes **Subvenciones para Proyectos Específicos** para este año 2016 que ha elaborado este Distrito y en cuanto estén disponibles, se actuará de la misma forma, convocando a las Entidades para informarles de primera mano y elevando la misma información a esta Junta Municipal.

Una de las razones más importantes para la Convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana, en el día de hoy, es el comienzo del Proceso del **Programa DECIDE**, un programa participativo en el los miembros del Consejo, es decir, todos ustedes, podrán presentar los Proyectos que consideren de necesidad para nuestro Distrito, en el marco de las dotaciones dinerarias que se han acordado y conforme al proceso que les detallará a continuación la Directora del Distrito.

El Distrito de Nervión, a fecha de hoy, ha mantenido multitud de reuniones de toma de contacto con numerosas entidades de toda índole, concretamente, 36 reuniones con Asociaciones de vecinos y particulares, 48 reuniones con entidades del territorio (deportivas, culturales, cofrades y regionales), 15 reuniones con hermandades de la zona, más de 20 reuniones con diferentes áreas de este ayuntamiento y que conciernen con nuestro Distrito, ha visitado todos los Colegios Públicos del Distrito y mantenido diversas reuniones con la mayoría de Colegios concertados.

TALLERES SOCIOCULTURALES 2015/2016

Como cada año, el Distrito Nervión ha puesto en marcha su oferta de talleres socioculturales para el curso 2015/2016.

Los Talleres comenzaron la semana del 9 de noviembre de 2015 y se han ofertado un total de **92 talleres**.

Se han doblado los siguientes talleres por alta demanda de los mismos:

- **Conoce Sevilla**
- **Estimula la memoria**
- **Flecos**
- **Inglés intermedio**
- **Pintura de niños**
- **Sevillanas**

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Celebración del Día Internacional de los Derechos de las niñas y los niños.**
- **Muestra Gastronómica de Sierra Morena**
- **Mercadillo Navideño**
- **Parque Infantil Navideño.,**
- **Tertulia Navideña**
- **Concierto de Navidad ofrecido por la Banda Sinfónica Municipal**
- **Concurso de Christmas**
- **Coros de Campanilleros**
- **Conciertos de Año Nuevo**
- **Certamen de Bandas**
- **Carnavales de Cádiz**
- **Concierto de Semana Santa.**

INFORME DE OBRAS REALIZADAS CON PRESUPUESTO 2015

- Las **tres obras** realizadas y proyectadas por este Distrito de Nervión, han sido:

1º- **Adecantamiento de parterres en la Avda. de Eduardo Dato**, en el tramo comprendido entre Marqués de Nervión y calle Goya.

2º- **Reurbanización y alumbrado público en un callejón en la calle Padre Pedro Ayala**, acerado y pavimento de dicho callejón, sustitución de imbornales y tapas de registros.

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

3º- **Urbanización de la calle Lionel Carvallo**, construcción de una entrada y salida de emergencias que preste cobertura de seguridad a los 4 edificios colindantes donde hasta la fecha se hacía imposible acceder por parte de servicios de emergencia.

- **Movilidad-**
- **área de seguridad y movilidad**

Lo más destacable de las actuaciones en materia de movilidad

1º- **Alfonso XI-** Reordenación total del tráfico en la calle, **obteniendo el doble de aparcamientos disponibles en dicha calle.**

5º- **Juan Mata Carriazo-** Apertura y señalización semafórica del giro a la izquierda

8º- **Avda. Málaga-** Reordenación total de tráfico y giro a la izquierda.

- **Se han repuesto en el Distrito más de 50 señales de tráfico**
- Asimismo, el Distrito de Nervión en colaboración con el área de Movilidad, ha asistido a las reuniones convocadas con las Asociaciones invitadas a las reuniones de consenso en materia de Zona Azul.

- **CONSERVACIÓN VIARIO PÚBLICO**

En esta materia, el Distrito de Nervión, ha cursado todas las peticiones de reparaciones de acerado y bacheos que han presentado los ciudadanos, de manera particular o a través de sus asociaciones y entidades, de lo que pueden tener buena cuenta si quieren revisar en nuestras oficinas.

- **EDIFICIOS MUNICIPALES**

A propuesta de este Distrito de Nervión, el pasado mes de Noviembre de 2015, Edificios Municipales, pintó toda la **fachada exterior del Colegio Prácticas Anejo**. Se ha retirado una casetilla de obras de REMSA y acondicionado el terreno, con gran satisfacción, debido a la antigüedad de la demanda, por parte del Centro Educativo.

- **PARQUES Y JARDINES**
- Se ha procedido al **100 %** de la recogida de la naranja en todo el Distrito de Nervión.
- Respecto a las Podas de árboles y ramas de gran dimensión, es necesario destacar que debido a las atenciones urgentes como consecuencia del balance de árboles en peligro de caída, estimados en **2500 unidades**, el área de Parques y Jardines, dedica la mayor parte de su esfuerzo a la retirada de dichas unidades, pasando en un nivel posterior a la Poda tan necesaria por escasa de los últimos años.

- **INFORME EMPRESAS MUNICIPALES**

- **TUSSAM**
- Se destaca la ampliación del horario del servicio nocturno los viernes y sábados y la creación de la tarjeta universitaria trimestral.

Mejoras en paradas de autobuses:

1. Se ha **actuado** en las siguientes paradas

CÓDIGO	LÍNEA	UBICACIÓN
333	24/27	Amador de los Rios
1013	21	J. Ant. Cavestany
462	21, 32, C2,	Kansas City
522	22	Gran Plaza
573	32	Gran Plaza
		Eduardo Dato en ambos sentidos

-EMASESA

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMETMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
Observaciones	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Url De Verificación	Página		4/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMETMXIrEuP3KQ==			

Actuaciones realizadas por esta empresa municipal.

- C/ Rico Cejudo esquina con Santa Elena-
c/ Cean Bermúdez y Marqués de Nervión.
- Avda. Ciudad Jardín, del nº 41 al 49-
- Calle San Juan de Dios-
- Avda. Ciudad Jardín

- **LIPASAM**

- Se informa a los Miembros del Consejo De participación ciudadana que pueden dirigir a este Distrito de Nervión sus peticiones si desean mantener reuniones concretas con los Servicios de LIPASAM, para tratar asuntos que conciernan o afecten a zonas o colectivos puntuales.

Asimismo, pueden solicitar las Actividades que se desarrollan durante los fines de semana y que van dirigidas a padres, madres y menores, conocida como BRIGADA MEDIOAMBIENTAL.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL CUARTO VOCAL DEL GRUPO “ENTIDADES CIUDADANAS VARIAS” EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION, ADOPTADO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION DEL DISTRITO NERVION DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaría que informa de la tramitación de la modificación del acuerdo del nombramiento del cuarto vocal del Grupo “Entidades Ciudadanas Varias”, el cual había sido acordado en la Sesión del 18 de noviembre del 2015 del Consejo de Participación, y que debido a discrepancias en la fecha de antigüedad registral, se solicitó a todas las entidades que empataron que aportaran documentación fehaciente de su fecha de inscripción en cualquier registro oficial, aportando, sólo, la entidad PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA CARMONA”, certificado de la Sección de Cooperación con la Justicia certificando que la fecha de inscripción de la entidad en el Registro indicado era de 22 de mayo de 1953.

La secretaría informa de la propuesta de acuerdo cuyo literal es el siguiente:

“Teniendo en consideración lo acordado por el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2015 y visto el informe de la jefatura de sección del Distrito Nervión de fecha 14 de marzo de 2016, desde la Presidencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Modificar el acuerdo de nombramiento de los vocales Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión, de fecha 18 de noviembre de 2015, debiendo decir:

“.../...”

- PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA CARMONA

Titular: Francisco Arenilla Gómez

Suplente: Eduardo Sañina García.

.../...”

Donde dice

“.../...”

- CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LA MILAGROSA

Titular: Manuel Hermoso Fernández

Suplente: Manuel Macías Cañada.

.../...”

Quedando el resto inalterado.”

La representante de ACERECU comenta que la peña tiene una antigüedad del 81, a lo que el representante de la PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==		



PUERTA CARMONA responde que la antigüedad es del 53. La secretaría lee el párrafo del informe del Encargado del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de fecha 15/03/2016, donde consta la antigüedad de la citada Peña, informando que la documentación original se encuentra en la Secretaría del Distrito y que puede ser visto dicho expediente por toda persona interesada. A continuación se pregunta a las entidades que habían empatado en la votación de la sesión anterior si tienen algo que alegar, no habiendo alegación alguna.

PUNTO CUARTO.- PROGRAMA DECIDE

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Directora General del Distrito a fin de que explique el programa DECIDE. La Directora General informa del siguiente tenor literal: “En primer lugar, manifestar mi ilusión por presentar este programa, el cual es un orgullo para todos nosotros al devolver a las entidades su participación en las decisiones de inversión que se hagan en el Distrito. El Programa DECIDE es un proyecto experimental de participación ciudadana para proyectos de inversiones públicas, que serán gestionados a través de los distritos municipales. Será coordinado por la Delegación de Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales, junto los once Distritos municipales y la Gerencia de Urbanismo, que es la que informará sobre la viabilidad de cada proyecto. Mediante este programa se pretende fomentar el asociacionismo a través de los Consejos de Participación Ciudadana, compuestos por más de 500 entidades de distinto tipo y las once juntas municipales de distritos. Para participar en este plan todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación de cada Distrito presentarán sus proyectos, los técnicos municipales analizarán dichos proyectos y realizarán una evaluación, analizando si se adecuan a las posibilidades de inversión que tenemos en el Distrito Nervión, sus plazos de ejecución y su viabilidad. Los proyectos que se ajusten a este programa, junto con los informes técnicos recibidos emitidos por la Gerencia de Urbanismo, se volverán a presentar ahora a las Juntas Municipales las cuales votaran los mismos; entre aquellos que resulten aprobados se establecerá un orden de prioridades. Posteriormente se licitaran y se ejecutarán progresivamente dichos proyectos según el orden de prioridad establecido en la votación. Las cantidades a invertir serán 1.577.488 € en inversión en vía pública; en equipamientos, es decir, en colegios se llegará a 619.454 €, con un total de 2.196.942 €. Esas inversiones se van a realizar en espacios y vías públicas, y las partidas son en Juegos infantiles y mayores (nuevos); en reposición de juegos infantiles y mayores; nueva en viales; rehabilitación de viales; nuevos edificios y otras construcciones como pueden ser Centros Cívicos y en rehabilitación de edificios y otras construcciones. Los proyectos que se pueden presentar a través del programa Decide pueden ser mejoras en la pavimentación de la vía pública, reparaciones puntuales en calzadas o acerados, asfaltado de viales, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de la accesibilidad para peatones, intervención en alcorques, acondicionamiento y mejoras en espacio libres, parques y plazas públicas, adaptaciones o mejoras en vía ciclistas; en cuanto a inversión: instalación de aparcabicis, reordenación de aparcamientos en viarios públicos, instalación o reposición de juegos infantiles, instalación o reposición de juegos para mayores, instalación o reposición de juegos para discapacitados, instalación o reposición zonas de juegos y aparatos de gimnasia en espacios públicos, acondicionamiento de monumentos y elementos artísticos en espacios públicos y mejora de elementos en la rotulación viaria; con respecto a edificios y equipamientos municipales: actuaciones menores en colegios, mejoras en los patios de los centros educativos, actuaciones de carpintería, mejoras en las puertas de acceso y cerramientos, pintura, actuaciones en materia de accesibilidad en acceso a centros escolares, instalación de aparcabicis, instalación de señalizaciones. Las características de estos proyectos deben ajustarse a las dos categorías existentes de inversiones. Deben adecuarse a la normativa urbanística vigente y desarrollarse en espacios de titularidad municipal. Los proyectos deben tener un presupuesto inferior a

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

60.000 € y con un plazo de ejecución que permitan su finalización antes de fin de año y se puede presentar un proyecto por entidad. ¿Como presentar un proyecto DECIDE? Cada entidad debe rellenar una de estas ficha (la Directora muestra un modelo de ficha), la cual podrán recogerlas en este Distrito y se entregarán cuando termine esta sesión, teniendo de plazo hasta el 5 de abril para entregarlas con el proyecto que os gustaría realizar. El proyecto debe tener un nombre y una breve descripción de la actuación y de la localización, podéis presentar fotos, informes, recogida de firmas o cualquier cosa que sirva para defender ese proyecto en la Junta Municipal. Esa propuesta se entregará en el Registro del Distrito. El calendario a manejar será el siguiente: Presentación del plan DECIDE, por lo cual se ha aprovechado esta Sesión para presentarlo; la presentación de proyectos es hasta el 5 de abril, como ya se ha comentado anteriormente; hasta el 30 de abril se evaluarán los proyectos, posteriormente se procederá a una convocatoria de Junta municipal para proceder a la votación de los proyectos y esperando que haya mucha participación en este programa, el cual beneficia a muchas personas en este Distrito. También explicar que este programa se ha adecuado a la población de cada Distrito y que la inversión para el Distrito Nervión de este programa se prevé en: una inversión nueva en viales de 22.547 €, inversión nueva en juegos infantiles y de mayores de 22.547 €, inversión de rehabilitación de viales de 47.547, inversión de reposición de juegos infantiles y de mayores de 22.547 €, inversión nueva en edificios y otras construcciones de 22.547 e inversión de rehabilitación de edificios y otras construcciones de 22.547 €. En total son 6 partidas, cinco iguales de 22.547 € y otra de 47.547 €, aparte de las inversiones propias del Distrito.”

La Directora da por terminada su exposición.

D. Antonio Aranda Colubi, representante titular del AMPA Vicente Benítez pregunta cuando es el máximo por cada proyecto, a lo que la Directora responde que es 60.000 € por cada proyecto y que no puede dar precios de cuánto cuesta cada proyecto y que se deben presentar proyectos que sean realizables. La Sra. Presidenta explica que no se trata de que traigan el proyecto hecho, sino que se haga la propuesta y el técnico correspondiente fijará el coste. La razón de esa cuantía máxima es para posibilitar el mayor número de proyectos a realizar.

Dª Flora Fernández Rivas, titular de la Asociación Buhaira Arte agradece toda la información que se está dando, pero tiene dudas acerca de la falta de vigilancia en el Parque de la Buhaira, debido al tema de botellas rotas, y que es necesario que se arregle el edificio del C.C. de la Buhaira. La Presidenta le responde que se podía presentar un proyecto en ese sentido, pero que la Buhaira es un edificio protegido por el Patrimonio Artístico, pero que en todo caso, presente el proyecto a ver que se puede arreglar.

Dª Encarnación Llerena Rius, suplente de la Asociación Mujeres Pintoras Pinceladas manifiesta también su preocupación en el mismo sentido que la entidad Buhaira Arte, a lo cual la Directora General responde que presenten un proyecto en ese aspecto y que pueden hacerlo en común con la entidad anterior; asimismo vuelve a repetir los puntos del Programa Decide en los que pueden basar sus proyectos y que tienen que ser entidades del Distrito los que los presenten y pueden hacerlo de forma conjunta.

D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Político Participa Sevilla pregunta que si la partida presupuestaria del Plan DECIDE es diferente de otras partidas presupuestarias. La Sra. Presidenta contesta que sí, que efectivamente son partidas diferentes a las del presupuesto del Distrito que se presentó en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal anterior. Asimismo el Sr. Martínez pregunta que si dicho dinero puede servir para el programa de ayuda para ascensores, y si se puede tramitar por las asociaciones de vecinos. La Directora le responde que en este Programa no se puede decidir el tema de los ascensores, ya que no entra dentro de las competencias del Distrito y que se debería realizar a través de subvenciones de la Junta de Andalucía. Por otro lado las inversiones del Distrito tienen que tener carácter

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

público, es decir en espacios públicos. El Sr. Martínez insiste si no es un principio inspirador del Distrito la instalación de ascensores, a lo cual la Directora contesta que no es una competencia del Distrito y ni se encuentra recogido en el Presupuesto del Distrito; y por otro lado el dinero presupuestado para el Distrito es mínimo en comparación al número de ascensores que se necesitarían instalar.

D. Eduardo García Pérez, titular de la AAVV La Esperanza de Ciudad Jardín pregunta si las votaciones de los proyectos se realizarán a mano alzada, a lo cual la Directora responde afirmativamente.,

D. Eduardo Muñoz Vargas, titular de la AAVV y Mayores Nervión-La Ranilla manifiesta la insuficiencia del dinero del programa DECIDE y que habrá que subir impuesto o recaudar de otra forma el dinero para todo los arreglos que se necesitan en Sevilla. También pregunta si por el programa DECIDE se podrá solicitar dinero para juegos de mayores para el parque que se va a inaugurar, porque al recibir un parque sin equipamientos será necesario sacar dinero de algún sitio. A lo cual la Directora responde que este año se recibe más dinero que el año anterior. Asimismo la Sra. Presidenta manifiesta que este año es el primero del programa y que espera que en los años venideros aumente la cantidad.

D. Julio Prenda Sánchez, titular de la Asociación Anima Vitae pregunta si una entidad actúa en más de un Distrito por qué no puede decidir en varios barrios; su entidad ha cambiado de ubicación pero la han vuelto a poner en este Distrito y además actúan en otros Distritos y quiere saber en qué programa DECIDE tiene que decidir, si en el de este Distrito o en de los otros Distritos donde actúa. La Sra. Presidenta informa de las partidas que tiene en dicho programa este Distrito y que sólo se puede solicitar proyectos en esas partidas y para este Distrito. D. Julio Prenda expone que no entiende que si una Entidad hace cosas en varios sitios, tiene que estar registrada en un solo Distrito. La Sra. Presidenta contesta que el Ayuntamiento se encuentra descentralizado en once Distritos precisamente para darle la voz a todas las entidades correspondientes a ese ámbito territorial. Asimismo ese tema se tratará en el nuevo Reglamento de las Juntas Municipales. Asimismo el Sr. Prenda quiere que conste en acta su manifestación de que si actúan en varios distritos por qué no pueden decidir en varios de ellos, sacrificando donde tienen que decidir.

D. Pablo Esteban Pechamiel Traperero, representante titular del C.D. Gimnasia Rítmica Ciudad de Sevilla comunica que sabe que la reunión es para el plan DECIDE e informa a título orientativo que el valor de cuatro elementos de juegos para personas mayores para el parque asciende a unos 10.000 €; que ve que los presupuestos son insuficiente y que lleva reclamando desde el 22 de octubre a Participación Ciudadana el cambio del Distrito Nervión al Distrito Norte, que su federación y centro deportivo está allí y no entiende por qué están en este Distrito y que no le corresponde estar en el Pleno, que no entiende por qué no lo cambian de Distrito y ruega que conste en acta. La Sra. Presidente le comunica que lo tendrán en cuenta y lo comunicará a Participación Ciudadana para que subsane dicho problema.

D. Eduardo Muñoz Vargas, titular de la AAVV y Mayores Nervión-La Ranilla manifiesta su preocupación por el Mercado de Las Palmeritas que se encuentra en muy mal estado, y que si hay algo para el tema de arreglo para los mercados. La Sra. Presidenta vuelve a explicar el programa DECIDE y que pueden solicitar ese arreglo mediante un proyecto.

D. Francisco Arenillas López, suplente de la Asociación Peña Sevillista Puerta Carmona pregunta si toda esta información se encuentra en algún sitio para consultarla, la Sra. Presidenta le contesta que se encuentra en la página web del Distrito y del Ayuntamiento.

D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Político Participa Sevilla manifiesta que según el informe del punto 2 no se ha visitado el Mercado de la Puerta de la Carne, el cual se encuentra en un gran estado de deterioro: La Presidente la informa que ya ha visitado este Mercado con D^a Carmen Castreño, Primera Teniente de Alcalde, con la Directora General de ese Área y junto con el Presidente de ese

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMEtMXIrEuP3KQ==			

Mercado y se pretende empezar a arreglarlo ya que le hace falta una rehabilitación y si no está en el informe ha sido por olvido a la hora de redactarlo.

D. Eduardo Martínez comunica que le ha llegado una petición de un colectivo de ancianos que residen en Huerta del Rey, en relación al Centro de Salud de dicho barrio que van a trasladarlo a otro lugar, en concreto a la calle Mallén, y que siendo la población mayoritariamente de edad avanzada, desean saber si el Ayuntamiento puede intervenir para darle un Centro de Salud más cercano. La Presidenta le comunica que procederá a informarse y a comunicarles dicha información.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio Aranda Colubi, representante titular del AMPA Vicente Benítez ruega que el nombre del Ampa se modifique y no aparezca Colegio de Varones, ya que ese era el nombre antiguo del AMPA. La Sra. Presidenta le contesta que queda recogido su ruego.

A continuación la Directora General pregunta si todas las entidades tienen una ficha para el Programa DECIDE y si no es así, pueden recogerla de la mesa.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 30 minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA
Fdo. Mª Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA
Fdo. Ana María Campos Núñez

Código Seguro De Verificación:	KhLauXVDxMETMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/02/2017 14:28:01	
	Ana María Campos Núñez	Firmado	17/02/2017 13:36:27	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhLauXVDxMETMXIrEuP3KQ==			